

RESOLUCIÓN N° 61 / 2023

SANTIAGO, 22 de Septiembre de 2023

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S. N°115 del 2022 del mismo ministerio.

RESUELVO:

Confiéranse los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TÍTULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL QUÍMICO

9213 **UZCÁTEGUI SALAZAR, BETMAR**
Venezolana

Sin Votación

OF - 2597 17-07-2023 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Químico, otorgado por la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, el 2009

Esta nómina consta de 107 personas.

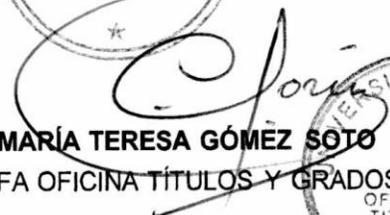
Anótese, comuníquese y regístrese.


LILIANA GALDÁMEZ ZELADA
DIRECTORA JURÍDICA




ROSA DEVÉS ALESSANDRI
RECTORA




MARÍA TERESA GÓMEZ SOTO
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

